

ACUERDO DE INICIO

Expediente: CONTR 2025/654901

Título: Organización y producción integral del evento Vuela Meeting Andalucía & Premios Vuela 2026. (Expediente 4/2025)

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES614 Granada

Código CPV: 79952000-2 – Servicios de organización de eventos

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: Desde la formalización del contrato hasta un mes posterior a la celebración del evento el día 27 de enero de 2026, incluyendo las fases de diseño, ejecución y cierre.

Presupuesto base de licitación :

Importe total:
(sin IVA) 66.115,70 €

Importe IVA (21%) 13.884,30 €

Importe total:
(IVA incluido) 66.115,70 €

Valor estimado: 244.110,00 €

0



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		04/11/2025 14:08:36	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwPr3Zmq1Njx6GzQ09w5d82G7I5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Partida Presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	103.000€	0140170000 G/12D/22606/00

Vista la memoria justificativa y la propuesta de inicio de un procedimiento de contratación, por parte del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, en las que se manifiesta la necesidad de licitar el presente contrato cuyo objeto está directamente relacionado con los fines de interés público que persigue esta entidad.

Teniendo en cuenta que, en atención a las necesidades que pretenden cubrirse y a las características del mismo, a su urgencia y a su cuantía, es conveniente que la tramitación se realice mediante un procedimiento "Abierto", según el artículo 159 de la LCSP.

Actuando en nombre y representación del Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007.

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente referenciado en la forma legalmente prevista, al que se le incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, por un importe máximo de 80.000 euros (IVA incluido), y que se tramitará mediante un procedimiento "Abierto", conforme a lo dispuesto en los artículos 17, 131.2 y siguientes de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

El Director General del Consorcio

Juan Luis Cruz Navarro

1



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		04/11/2025 14:08:36	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwPr3Zmq1Njx6GzQ09w5d82G7I5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	